ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO PLAN EGRESO INDIVIDUALIZADO	DOCUMENTO NO CONTROLADO

Clasificación: Información Pública Clasificada

PLAN DE EGRESO INDIVIDUALIZADO

SERVICIO:	Atención Sociosanitaria Transitoria						
UNIDAD OPERATIVA:	Salud y Vida						
FECHA DE ELABORACIÓN:	DIA	21	MES	8	AÑO	2026	
DATOS GENERALES							
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA MAYOR:	JOSÉ ALBERTO PEDRAZA VEGA						
TIPO Y NO. DE DOCUMENTO:	C.C. 19474375						
EDAD:	71	SEXO:	M	FECHA DE NACIMIENTO:	6/7/1955		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	MODERADA	X	SEVERA				
AFILIACIÓN EN SALUD:	SI/NO	SI	CUÁL:	COMPENSAR	TIPO AFILIACIÓN:	SUBSIDIADO	

1. DIAGNÓSTICO INTEGRAL

SITUACIÓN DE SALUD (FÍSICA Y MENTAL)

Persona mayor con un envejecimiento secundario, quien requiere asistencia y apoyo parcial para la realización de algunas actividades básicas e instrumentales de la vida diaria. Asimismo, requiere acompañamiento, asistencia y supervisión para el desarrollo de actividades relacionadas con su higiene mayor y menor, de acuerdo con sus necesidades funcionales.a partir de lo anterior se evidenica que la persona mayor por su patologia de su discapacidad cognitiva moderada se encuentra con compromiso en su funcionamiento cognitivo, evidenciándose desorientación en persona y tiempo, conservando orientación espacial. Logra seguir instrucciones sencillas cuando son brindadas de manera clara, pausada y con el acompañamiento requerido. Presenta comunicación escasa, lenguaje poco fluido y dificultades para expresar de manera coherente y funcional sus necesidades e ideas, lo que limita la exploración de su esfera emocional.José Alberto Pedraza 71años con diagnósticos de Hipertensión Arterial Discapacidad Cognitiva Moderada esteñimiento crónico quien durante su estancia en la unidad operativa ha estado estable de sus patologías de base no ha requerido hospitalizaciones por descompensación de sus patologías. Persona mayor ya valorado por equipo de más bienestar quien solicito paraclínicos de control pendiente resultados ya se realizo toma de radiografía de tórax y TAC de cráneo simple pendiente reporte en el sistema además ya fue valorado por nutrición quien diagnostico obesidad. Persona mayor tiene pendiente control por psiquiatría en octubre, ya se realizó lavado de oídos pendiente logo audiometría, audiometría valoración por otorrinolaringología con resultados, terapia física y de rehabilitación de ruta respiratoria y terapia ocupacional.José Pedraza presenta compromiso funcional, para la realización de las actividades básicas de la vida diaria. Se evidencia un patrón de marcha funcional con disminución de la velocidad y cadencia, asociado a cambios propios del proceso de envejecimiento, presentando pasos más lentificados, por lo que requiere supervisión durante el ascenso y descenso de escaleras para favorecer la seguridad y prevenir el riesgo de caídas. Presenta arcos de movilidad articular funcionales en miembros superiores e inferiores y agarres funcionales, conservando la capacidad para realizar la alimentación de manera independiente. A nivel postural se evidencia anteriorización de cabeza, antepulsión de hombros y aumento de la cifosis dorsal, asociado a alteraciones en la alineación postural. Durante las intervenciones fisioterapéuticas se priorizó el mantenimiento de la movilidad funcional, el trabajo de control postural, la seguridad durante la marcha y el entrenamiento en ascenso y descenso de escaleras, favoreciendo la autonomía y la prevención de caídas. Persona mayor con dieta de consistencia normal, normocalórica, normoproteica, hiposódica, hipograsa, fraccionada en cinco tiempos de alimentación, mantiene apetito normal, presenta edéntulo parcial, sin protesis dental. Mantiene buena disposicion en el momento de la toma de sus alimentos y recibe educación nutricional con muy buena disposición. Egresa del servicio con un peso corporal de 55 kg, estatura de 1,51 metros, índice de masa corporal de 24,1 kg/m2, con estado nutricional de normopeso.

SITUACIÓN EMOCIONAL

La persona mayor presenta una personalidad de características introvertidas, con dificultad para expresar verbalmente sus emociones debido al compromiso cognitivo y a las limitaciones en el lenguaje. No obstante, su expresión de enojo o malestar no es frecuente, manteniendo generalmente una actitud tranquila y reservada. Requiere un entorno estructurado, tranquilo y con baja estimulación sensorial, que favorezca su estabilidad emocional y bienestar.

SITUACIÓN ECONÓMICA: La Persona Mayor no cuenta con ningun tipo de ingreso o apoyo economico.

SITUACIÓN HABITACIONAL: La persona mayor egresa para el servicio de Comunidad de Cuidado Caminos de vida - Chinauta.

SITUACIÓN LEGAL: La persona mayor no presenta procesos judiciales, administrativos o asuntos legales pendientes que puedan afectar su situación actual o interferir en los procesos de atención y acompañamiento institucional.

2. RECURSOS DISPONIBLES

PERSONALES: La persona mayor, de 71 años de edad, presenta un proceso de envejecimiento secundario, requiere de apoyo y asistencia para la realización de algunas actividades básicas e instrumentales de la vida diaria, así como supervisión y acompañamiento para el desarrollo de actividades relacionadas con su higiene mayor y menor. En este sentido, requiere acompañamiento y supervisión por parte del equipo interdisciplinario, de acuerdo con sus necesidades y nivel de funcionalidad, orientados al fortalecimiento y conservación de sus capacidades remanentes, la promoción de su autonomía e independencia en la mayor medida posible y la prevención de situaciones que puedan afectar su bienestar. Lo anterior, mediante una atención integral centrada en la persona, que reconozca sus capacidades, necesidades y particularidades, favoreciendo su participación activa y contribuyendo al mantenimiento de una adecuada calidad de vida.

RELACIONALES: De acuerdo con la valoración, el señor José Alberto Pedraza Vega debido a sus diagnósticos y la ausencia de comunicación verbal fluida, no ha sido posible reconstruir la historia de vida, por lo que se cuenta con información mínima sobre su trayectoria familiar, laboral y social previa al ingreso. Durante su permanencia en la institución no se ha identificado red de apoyo familiar y/o social, tampoco se recibe visitas.

INSTITUCIONALES: Durante su permanencia en la institución no se ha identificado una red de apoyo familiar ni social activa.

3. PROYECTO DE VIDA

PROYECTO DE VIDA REALIZADO CON LA PERSONA MAYOR

La persona mayor, debido a su Discapacidad Cognitiva Moderada, presenta limitaciones para expresar de manera clara y consistente su proyecto de vida. En este sentido, el equipo interdisciplinario implementó un abordaje integral orientado al mantenimiento de sus capacidades funcionales, cognitivas y socioemocionales, mediante estrategias dirigidas a ralentizar el avance del deterioro asociado a su condición. Asimismo, se promovieron acciones encaminadas a preservar su calidad de vida, fortalecer su bienestar integral y garantizar el ejercicio y la protección de sus derechos como persona mayor.

EXPECTATIVAS FRENTE AL EGRESO

Debido a su antecedente de discapacidad cognitiva moderada la persona mayor no cuenta con la capacidad para comprender, proyectar o expresar de manera clara y autónoma un proceso de egreso ni un proyecto de vida a futuro. En este contexto, el proceso de transición a la comunidad de cuidado se fundamenta en la valoración integral realizada por el equipo interdisciplinario, priorizando la continuidad de la atención, la protección de sus derechos y la respuesta a sus necesidades de apoyo. En consecuencia, las intervenciones desarrolladas estuvieron orientadas a preservar su funcionalidad, ralentizar el avance del deterioro cognitivo, promover el mayor nivel posible de bienestar y garantizar una atención integral centrada en la persona, que contribuya al mantenimiento de su calidad de vida y a la provisión de los apoyos requeridos de acuerdo con su condición.

OBJETIVOS PERSONALES IDENTIFICADOS

La persona mayor no presenta objetivos personales claramente identificados, debido a que su Discapacudad cognitiva moderada, que limita su capacidad para establecer, expresar y proyectar metas de manera clara y autónoma. En este contexto, las intervenciones del equipo interdisciplinario se orientan a la preservación de sus capacidades funcionales remanentes, la continuidad del cuidado, el mantenimiento de su calidad de vida y la garantía del ejercicio efectivo de sus derechos, en concordancia con sus necesidades, nivel de dependencia y condición clínica. Estas acciones buscan brindar una atención integral centrada en la persona, favoreciendo su bienestar y el acceso a los apoyos requeridos para el desarrollo de las actividades de la vida diaria.

ACCIONES DE PREPARACIÓN EMOCIONAL

Se brindará acompañamiento emocional y orientación gradual, utilizando comunicación clara, pausada y acorde con sus capacidades cognitivas y de lenguaje. Se favorecerá un ambiente tranquilo, estructurado con anticipación de manera sencilla los cambios y actividades que puedan generar tensión. Asimismo, se reforzará la expresión de emociones y necesidades mediante estrategias verbales y no verbales, promoviendo seguridad, confianza y adaptación al entorno.

ACCIONES DE VINCULACIÓN CON REDES

Durante su permanencia en la institución no se ha identificado una red de apoyo familiar ni social activa.

4. RECOMENDACIONES TÉCNICAS PARA LA GESTIÓN DE CASO

Desde el equipo de Gestión de Casos se recomienda favorecer la participación activa de la persona mayor en las diferentes actividades cotidianas , de acuerdo con sus capacidades funcionales, con el fin de fortalecer y conservar las habilidades remanentes, promoviendo su bienestar integral y calidad de vida. Teniendo en cuenta el grado de dependencia funcional y la necesidad de apoyo permanente para la realización de las actividades de la vida diaria, se sugiere el ingreso a una comunidad de cuidado, donde pueda continuar recibiendo una atención integral, garantizando condiciones adecuadas para mantener su bienestar físico, emocional y social.

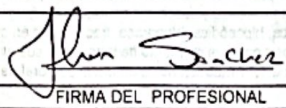
5. CRONOGRAMA Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

	FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	
	26/08/2026	Egreso de la persona mayor a la comunidad de cuidado: Caminos de vida - Chinauta.	Equipo psicogerontologico del servicio atención sociosanitaria transitoria salud y vida	

FECHA ESTIMADA DE EGRESO: 26 /Agosto /2026

MODALIDAD DE EGRESO: Traslado a otro servicio del SDIS

OBSERVACIONES FINALES: No Aplica

JHON ALEJANDRO SANCHEZ MORALES		1115082300
NOMBRE DEL PROFESIONAL	FIRMA DEL PROFESIONAL	No. DE REGISTRO
JOSÉ ALBERTO PEDRAZA VEGA	Persona Mayor no Firma	
NOMBRE DEL LA PERSONA MAYOR	FIRMA DE LA PERSONA MAYOR	

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/Lineamiento_Politica_general_Seguridad_Privacidad_informacion.docx Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.